



BANDO

NECESIDAD URGENTE DE MAXIMIZAR EL AHORRO Y BUEN APROVECHAMIENTO DEL AGUA POTABLE

La **disponibilidad de agua** en Sorbas procede, únicamente, de captaciones subterráneas que se recargan con la infiltración de las precipitaciones caídas en el territorio. Debido al excepcional período de sequía que atravesamos, éstas son cada vez más escasas.

Llegada la época estival, con el aumento de población y la mayor necesidad de agua para diversos fines, por parte de este Ayuntamiento, se están llevando a cabo actuaciones y medidas para optimizar la extracción, distribución y uso responsable que nos asegure una total disponibilidad de agua en todo momento.

Actuaciones puestas en marcha:

- Limpieza del sondeo de Las Lomas (PBL 30.663,81)
- Actuaciones en varios sondeos para adaptar el caudal de extracción.
- Obras de conexión entre los depósitos municipales de La Mela, El Puntal y El Fonte (PBL 249.980,62 €)
- Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en la red de agua potable del Casco Histórico de Sorbas (PBL 299.999,99 €)

Medidas adoptadas:

- **Prohibición** del uso del agua de consumo humano para **riego** (excepto jardines públicos), **baldeo de fachadas** y **lavado de vehículos** (salvo instalaciones autorizadas).
- **Prohibición del llenado de piscinas** (excepto municipales) con agua de la red municipal.
- **Intensificación de inspecciones** para la detección de tomas ilegales o fraude en el uso de la red.

En caso de infracción en este sentido el Ayuntamiento procederá a un corte de agua inmediato con la correspondiente sanción económica.

Se ruega encarecidamente a todos los vecinos la adopción de medidas encaminadas a la reducción y buen uso del agua potable.

Fdo: Juan Francisco González Carmona
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SORBAS

Código Seguro De Verificación	hRrVcqbQcSaJ4v8VbOXeDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	31/05/2024 10:09:04	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/hRrVcqbQcSaJ4v8VbOXeDQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			